

Informe Técnico Nro. GADDMQ-AZVCH-UTV-2022-0023-IT

Quito, D.M., 15 de julio de 2022

Asunto: Informe de replanteo vial predio No 121419

Señora Arquitecta
Veronica Daniela Cueva Beltran
Funcionaria Directiva 9
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD DE GESTIÓN URBANA
En su Despacho

1. ANTECEDENTES

En atención al oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-UGU-2022-095-M, en el que solicita se emita el informe de REPLANTEO VIAL del predio 121419, ubicado en el sector sin nombre 127 de la parroquia de Conocoto; al respecto se indica:

2. DATOS DEL PREDIO

Propietario :	Tréboles Lugmana Elvia María y otros	Ced. /Pasap. :	100000000
Predio N° :	121419	Clave Catastral :	22007-22-002
Ubicación :	Sin nombre 132	Parroquia :	Conocoto
N° de IRM :		Zonificación :	D4(D303-80)
Documentos:		Inscripción :	

3. BASE LEGAL

- Hoja topográfica de trazado vial No 22007 de la parroquia de Conocoto; aprobada mediante informe IC-94-222 de la Comisión de Planificación y Nomenclatura.

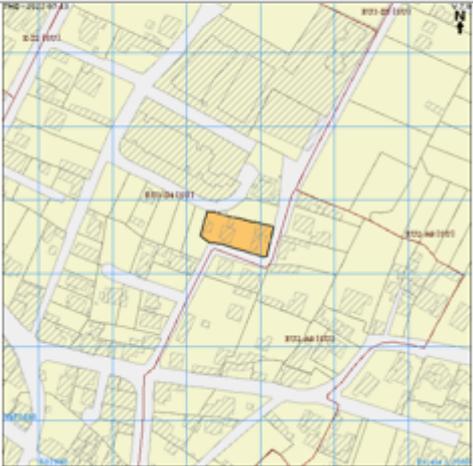
4. DESARROLLO DEL INFORME

- La propiedad colinda en el lindero Sur y lindero Este con la calle Remigio Crespo Toral de 8.00m de ancho total.
- En el lindero Norte colinda con una vía S/N de acuerdo al sistema SIREQ; sin embargo la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Los Chillos ha revisado los documentos físicos y digitales que reposan en esta administración y se determina que la vía **no** se encuentra aprobada por el Ilustre Concejo Metropolitano de Quito.

Informe Técnico Nro. GADDMQ-AZVCH-UTV-2022-0023-IT

Quito, D.M., 15 de julio de 2022

CALLE REMIGIO CRESPO TORAL		
Sección total	Calzada	Aceras
8.00 metros	5.00	1.50 metros

ANEXOS	
Ubicación geográfica en el plano DM Quito	Inspección
	

CALLE REMIGIO CRESPO TORAL (SUR): Actualmente según I.R.M. de 8.00m. de ancho de vía total medido a 4.00m. desde el eje a línea de fábrica, una afectación variable de 0.70m a 0.00m de fondo, en sentido Este-Oeste. La línea de fábrica medirá 1.50m del bordillo existente frente a esta vía.

CALLE REMIGIO CRESPO TORAL (ESTE): Actualmente según I.R.M. de 8.00m. de ancho de vía total medido a 4.00m. desde el eje a línea de fábrica, una afectación promedio de 2.00m de fondo, por todo el frente a esta vía.

El radio de curvatura en la intersección de las vías será de 10.00 metros.

Informe Técnico Nro. GADDMQ-AZVCH-UTV-2022-0023-IT

Quito, D.M., 15 de julio de 2022

Fecha	Responsables	Versión	Referencia de revisión y cambios
15/07/2022	Tec. José Jurado		
15/07/2022	Arq. Alexandra Villacrés		Revisión
15/07/2022	Arq. Alexandra Villacrés		Aprobación

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Arq. Alexandra Isabel Villacrés Sarango
FUNCIONARIA DIRECTIVA 9
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD DE
TERRITORIO Y VIVIENDA

